Ministerio del Interior

D E C R E T O Nº 10124 531

QUE SEPARA DEL CARGO DE AUXILIAR DE LA OFICINA DE POSTE RESTANTE DE LA DIRECCION DE CORREOS Y TELEGRAFOS AL SEÑOR PEDRO MARECOS RIOS.

Asunción, Junio 28 de 1919

Nr. 2407

Vista la nota de la Dirección General de Correos y Telégrafos, en la que pide la separación del cargo de Auxiliar de la Oficina de Poste Restante al señor Pedro Marecos Ríos, por insubordinación y amenaza a su superior,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
D E C R E T A:-

Art. 1º.- Sepárase del cargo de Auxiliar de la Oficina de Poste Restante al señor Pedro Marecos Ríos, con antigüedad del 2 del corriente.

Art.2º,-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.